

BASES PROMO FIN DE AÑO 2019



- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción **“TEMPORADA DE RELAX”** de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en los locales comerciales* del complejo (***con excepción de boleterías, servicios y encomiendas**).
- REGISTRO:** Deberán presentar las boletas y registrarse en Atención al Cliente, brindando sus datos personales y firmando el Habeas Data. Los stands se encuentran ubicados en rotonda central de Nivel Terminal y/o en puerta principal de Nivel Shopping.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el 5 de diciembre 2019 y hasta agotar el stock.
- PREMIO:** La promoción tiene como premio una silla de aluminio y una mochila conservadora diseño exclusivo de Tres Cruces. Asimismo, quienes realicen el canje de cualquier de estos productos pueden adquirir un pack de dos (2) protectores solares Dermur de 55ml cada uno.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas desde el 1º de diciembre y hasta agotar el stock.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 5 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- STOCK:** el stock total es de 2.500 sillas, 2.500 mochilas conservadoras y 2.000 packs de protectores solares.
- MECÁNICA DE CANJE:**
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces cada **\$ 1.500 + \$ 450** el cliente podrá canjear **una silla de aluminio**. Bajo la misma modalidad + **\$350** podrá llevar una **mochila conservadora**.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces realizadas con tarjetas Visa o Scotiabank cada **\$ 1.500 + \$400** el cliente podrá canjear **una silla de aluminio**. Bajo la misma modalidad + **\$300** podrá llevar una **mochila conservadora**.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces realizadas con tarjetas Visa-Sonrisas cada **\$1.500 + \$350** el cliente podrá canjear **una silla de aluminio**. Bajo la misma modalidad + **\$250** podrá llevar **una mochila conservadora**.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces cada **\$ 1.500 + \$ 200** el cliente podrá canjear un pack de 2 (dos) protectores solares Dermur. Es indispensable para este canje haber realizado la compra previa de alguno de los anteriores productos de la promoción.
 - Deberán acreditarse las compras realizadas con las tarjetas mencionadas en los puntos b y c (VISA, SCOTIABANK y/o tarjeta VISA SONRISAS) exhibiendo la tarjeta de crédito personal y el/los vouchers correspondientes.
 - Replica la mecánica expresada en los puntos anteriores para el canje de premios para funcionarios del Complejo Tres Cruces.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- CANJE MÁXIMO:** la cantidad máxima de productos a canjear durante del desarrollo de toda la promoción es de dos (2) sillas, dos (2) mochilas y dos (2) protectores por persona.
- REGALO EXTRA VISA SONRISAS:** Las compras realizadas con VISA SONRISAS recibirán un premio extra. Se entregará un único premio extra por persona durante el desarrollo de toda la promoción el cual consiste en un Espumante Concha y Toro. Promoción válida hasta agotar stock de 150 unidades.
- SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** Los premios podrán ser adquirido de forma directa, (sin tener que presentar boletas de compra) por un monto de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) para el caso de la silla, \$ 800 (ochocientos pesos uruguayos) para la mochila conservadora y \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos) para el pack de dos protectores solares. El máximo de compras para cualquiera de estas opciones es de 2 (dos) productos por persona.
- ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en TV, radio, prensa, sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook e Instagram oficiales, volantes, afiches, banners y pantallas internas.

16. **BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
17. **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.